

## LA GEOPOLÍTICA DE LA SEPARACIÓN

### *Una respuesta a «Decisiones e indecisiones»\* de Teschke*

Hacer una valoración de los muchos pensadores europeos de primera fila que simpatizaron o colaboraron con el fascismo, como Heidegger, De Man, Céline, Jünger, Gentile, Croce, Della Volpe o Pound, resulta inevitablemente problemático. En el caso de Carl Schmitt, las dificultades se deben a la aparente discontinuidad entre sus posturas políticas y a sus anómalas relaciones con la tradición intelectual de la derecha. Los escritos de Schmitt han llegado hasta nosotros procedentes de un tiempo y un lugar inquietantes y, en el caso de los lectores ingleses, en forma de un barullo de fragmentos traducidos *ad hoc*. Dado que sus escritos no encajan en los ámbitos de especialidad actuales, tendremos que recurrir a una cuidadosa contextualización diacrónica para juzgarlos con seriedad y cuestionarlos críticamente<sup>1</sup>.

Benno Teschke intenta superar estas dificultades en su artículo «Decisions and Indecisions», publicado en el número 67 de esta revista. Teschke es un especialista en sociología histórica, que ha estudiado el surgimiento del Estado moderno europeo y las transiciones al capitalismo. Su libro *The Myth of 1648* le consagró como pensador y en él elabora una crítica a las ideas sostenidas por Schmitt en *El nomos de la tierra*<sup>2</sup>. Teschke hace una lectura sorprendente de esta formidable obra en el marco de una reflexión más amplia sobre la recepción contemporánea de la obra de Schmitt y las continuidades y discontinuidades de su trayectoria como escritor. Esboza el retrato de un ideólogo fascista en cuyo legado hunde sus raíces el neo-conservadurismo estadounidense. En su opinión, hay que culpar a Schmitt

---

\* «Decisiones e indecisiones. Recepciones políticas e intelectuales de Carl Schmitt», *New Left Review* 67 (marzo/abril 2011), Ediciones Akal, pp. 57-88. La edición en lengua española de la revista se cita, en adelante, como *NLR* (esp.). [N. del T.]

<sup>1</sup> Desarrollo estos argumentos en *The Enemy. An Intellectual Portrait of Carl Schmitt*, Londres y Nueva York, 2000.

<sup>2</sup> B. Teschke, *The Myth of 1648: Class, Geopolitics and the Making of Modern International Relations*, Londres y Nueva York, 2003; cfr., asimismo, «Imperial doxa from the Berlin Republic», *New Left Review* 40 (julio-agosto 2006) [ed. cast: «Doxa imperial desde la república de Berlín», *NLR* (esp.) 40 (septiembre/octubre 2006), pp. 111-123].

de la torva sombra en la que están sumidas la política exterior norteamericana, las relaciones internacionales y, en general, la principal corriente de la vida intelectual. Aun así, considera que sus escritos tienen poco o nada que decir sobre el momento histórico presente o sobre el pasado. Basa su argumentación en una crítica a la nueva biografía publicada por Reinhard Mehring, *Carl Schmitt: Aufstieg und Fall*<sup>3</sup>.

La obra de Mehring se inscribe en un marco cronológico, pues hace una interpretación contextualizada, muy bien documentada, que arroja mucha luz sobre la vida y obra de Schmitt. Teschke podría haber analizado la biografía interpretando el nuevo material histórico para dilucidar qué debemos cambiar en nuestra percepción de una figura tan controvertida como ésta. Pero presta poca atención al fascinante relato de Mehring y afirma que no es el tipo de estudio que le guste leer. En su opinión, Mehring debería emitir un juicio moral negativo sobre el protagonista, manifiestamente culpable, de su historia. La biografía intenta explicar las razones que pudiera haber tenido un intelectual de 44 años para unirse al Partido Nazi en mayo de 1933. Teschke no lo tiene en cuenta y elabora un «edificio teórico» basándose en los rasgos de carácter e ideas políticas que, en su opinión, «predestinaban a Schmitt, como a otros», a «optar por Hitler»<sup>4</sup>. Evidentemente, los contemporáneos de Schmitt no debían considerar que su decisión estuviera cantada, porque les sorprendió y enfureció. De manera que si queremos averiguar qué parte de su pasado le predispuso a unirse a los nazis, no podemos prescindir de un análisis más detallado de los motivos alegados por Mehring. Análisis que resulta absolutamente imprescindible si queremos explicar la decisión de Schmitt considerando sus afinidades políticas e intelectuales más profundas y sus difíciles relaciones intelectuales con otras corrientes de la derecha, tanto antes como después de 1933.

### *Un nuevo orden liberal*

Teschke intenta demostrar que «el pensamiento político internacional y la narrativa histórica de Schmitt» son «empíricamente insostenibles y teóricamente erróneos», pues están «repletos de contradicciones performativas, inversiones subterráneas de las posiciones teóricas, omisiones y supresiones, mitologizaciones y huidas hacia las *épreuves étymologiques*»<sup>5</sup>. Permítanme que responda a estas críticas haciendo un breve resumen de la postura defendida por Schmitt en relación a la posición ocupada por el Estado alemán en el orden internacional tras el fin de la Primera Guerra Mundial. Después, el lector podrá decidir por sí mismo si Teschke transmite lo esencial de su pensamiento.

<sup>3</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions: Political and Intellectual Receptions of Carl Schmitt», *NLR* 67, enero-febrero, 2011, p. 62 [*NLR* (esp.) 67, p. 57]; Reinhard Mehring, *Carl Schmitt. Aufstieg und Fall, eine Biographie*, Múnich, 2009.

<sup>4</sup> Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 78 [*NLR* (esp.) 67, p. 73].

<sup>5</sup> Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 86 [*NLR* (esp.) 67, p. 80].

Schmitt afirmaba que el Tratado de Versalles y la Liga de las Naciones no eran sino intentos de congelar jurídicamente el *statu quo* de la posguerra, sometiendo a Alemania a toda una serie de nuevos controles internacionales fiscales y militares. Los vencedores conservaron todas sus prerrogativas en el nuevo orden, pero a los vencidos se les sometió a todo tipo de procesos desestabilizadores para su soberanía nominal: sanciones, embargos, supervisión internacional del pago de las deudas de guerra e intervenciones punitivas en caso de incumplimiento. En su opinión, si el concepto moderno de ley implicaba una jurisdicción uniforme para todos los súbditos, en la medida en que los Estados estaban sometidos a este régimen internacional en grados diversos, los acuerdos de posguerra sólo podían ser «legales» en el sentido nominal y atenuado que se daba, por entonces, a ese raído término. La crisis de las formas jurídicas era la mejor expresión de la crisis de la clásica división burguesa entre Estado y economía. Eso sin olvidar que no todos los Estados mantenían el monopolio estatal del uso de la fuerza en su propio territorio y sobre sus propios ciudadanos: Europa se debatía entre el viejo régimen y el capitalismo del bienestar. Empezaban a disolverse toda una serie de límites y condiciones históricos que habían contribuido a la formulación de conceptos que, como guerra y paz, beligerantes y neutrales, soldados y no-combatientes, daban por suelta la separación entre la sociedad y el Estado, entre lo «político» y lo «económico». En opinión de Schmitt, todos estos términos se aplicaban de forma polémica, por no decir arbitraria, a viejas y nuevas formas de conflicto, suscitando confusión. Cada vez costaba más distinguir entre las nuevas medidas internacionales de pacificación y una continuación de la guerra, lo que daba lugar a situaciones intermedias de interminables conflictos internacionales de baja intensidad, jalonados de brotes de guerra civil y debacles económicas.

Como acreedor, Estados Unidos llegó a ejercer una gran influencia sobre este mosaico de titubeantes soberanías. La ejercía indirectamente a través de instituciones que controlaba sin estar sometido a ellas, como la Liga de Naciones. Las reparaciones de guerra llegaban a Nueva York, donde se convertían en créditos para una Europa superficialmente estabilizada. El resultado era una especie de arteria monetaria que pretendía mantener un *statu quo* insostenible. En la época se solía decir que la Era de los Estados soberanos llegaba a su fin y que si los pueblos atrasados o en decadencia renunciaban a unas prerrogativas de soberanía pasadas de moda podrían ver el final del túnel y entrar en una nueva Era de derecho internacional y prosperidad. Al margen de las probabilidades de que se cumpliera este pronóstico, los textos escritos por Schmitt durante la República de Weimar en torno a los conflictos internacionales y constitucionales trataban de las posibles consecuencias que tendría, sin la adopción previa de medidas preventivas de carácter político capaces de capear el inminente temporal, la deriva de Alemania y Europa hacia la órbita de la volátil economía mundial dirigida por los Estados Unidos<sup>6</sup>.

---

<sup>6</sup> «Das Rheinland als Objekt internationaler Politik» (1925); «Der Status Quo und der Friede» (1925); «Das Doppelgesicht des Genfer Völkerbundes» (1926); «Zu Friedrich Meinecke's *Idee der Staatsräson*» (1926); «*Demokratie und Finanz*» (1927); «*Der Völkerbund und Europa*» (1928);

En este breve resumen queremos resaltar algunas de las realidades históricas relevantes en la obra de Schmitt. Parece razonable que algunas sean un eco de las condiciones de hoy, por muy distintos que fueran aquellos tiempos: la Era de la revolución internacional, el fascismo y las guerras totales entre los Estados más poderosos del mundo. Es probable que Schmitt nos haya legado una fotografía incompleta, que haya mucho más que decir o que hubiera que adoptar una imagen más positiva de la situación que vamos a describir, de lo que la precedió y sucedió. Todas estas consideraciones son críticas perfectamente legítimas a Schmitt. Sin embargo, Teschke ve en esos escritos poco más que una descripción semiteológica de las decisiones soberanas y cierta fijación, poco liberal, con la necesidad de distinguir entre amigos y enemigos. El resultado es, según él, que Schmitt no ha contribuido a mejorar nuestra forma de entender la historia de los eventos o las normas que rigen el imperialismo liberal, ni entonces ni ahora.

### *Estados de excepción*

Las críticas de Teschke a los elementos clave del «armazón intelectual» de Schmitt nos servirán para avanzar en la exposición. En su opinión, la «jerga de excepción» schmittiana («soberano es el que decide en un estado de excepción») no sirve para analizar los estados de excepción históricos reales:

La explicación de la emergencia está fuera del área de acción de dichos conceptos; y la crítica a la misma no puede formularse desde el vocabulario schmittiano. ¿A qué se debe esto? Dado que el método de Schmitt –ya sea el decisionismo, la distinción amigo-enemigo, o el pensamiento de orden concreto– está privado de cualquier sociología del poder, el decisionismo carece de la analítica para identificar qué constelación o equilibrio de fuerzas sociopolíticas pueden activar, y en qué tipo de situación, la política de la excepción y el miedo<sup>7</sup>.

¿Por qué no puede criticarse el estado de excepción en el lenguaje de Schmitt? Porque su método (sea decisionismo, distinción amigo-enemigo o cualquier otra forma de pensar el orden) carece de la dimensión de la sociología del poder, no puede identificar las constelaciones o el equilibrio de fuerzas sociopolíticas que activan las políticas de excepción y terror, ni señalar las circunstancias en las que se recurre a ellas.

Resulta sorprendente que Teschke no sepa que Schmitt intentó reformular el problema del estado de excepción en términos sociopolíticos en varias ocasiones. Ya en 1921 afirmaba que el estado de excepción era una solución jurídica a un problema estructural y creía que se trataba de un antagonismo

---

«Völkerrechtliche Probleme des Rheingebiets» (1928); «Völkerrechtliche Formen des modernen Imperialismus» (1932); todos estos artículos sobre el papel de la República de Weimar en la política europea y mundial se han recopilado en *Positionen und Begriffe*, Berlín, 1988.

<sup>7</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 80 [MLR (esp.) 67, p. 74].

difícilmente reconciliable en el corazón de la política moderna. Recordaba que «en los años que median entre 1832 y 1848, fechas decisivas en la evolución de la sede estatal como institución jurídica, se había planteado la cuestión de si la organización política del proletariado daba lugar a una situación totalmente nueva y, por lo tanto, a nuevos conceptos constitucionales»<sup>8</sup>. Reformuló estas consideraciones en diversas versiones. Describiendo el contexto de las medidas financieras de emergencia implementadas por los últimos gobiernos de la República de Weimar, Schmitt señala:

En este caso podemos partir del conocido y admitido hecho de que, comparadas con las de antes de la guerra y la actual economía libre y privada, las finanzas públicas han adquirido tales dimensiones, que nos enfrentamos no ya a un incremento cuantitativo, sino a una «transformación estructural»<sup>9</sup>.

En una reformulación de 1933, tras la caída de los últimos gobiernos de la República de Weimar, resume, como sigue, la paradoja de esta transición al capitalismo de Estado: «De ahí la necesidad de que diseñemos un detallado plan a largo plazo, aunque su propósito sea la restauración de un sistema económico no basado en la planificación»<sup>10</sup>.

Al margen de las dimensiones específicamente históricas de los escritos de Schmitt sobre el estado de excepción, la sociología del poder que podría explicarlo, según Teschke, de hecho no lo conseguiría. Porque es un fenómeno que resulta de las controversias jurídicas y políticas entre las «constelaciones» o «fuerzas sociopolíticas» sobre la existencia de una amenaza que requiera un estado de excepción y sobre quién ostenta histórica o constitucionalmente el derecho a decidirlo. La legalidad y la legitimidad establecen relaciones entre los hechos, las normas y las excepciones en todos los Estados, incluidos los que querían construir los marxistas. Tanto desde la dialéctica como desde la experiencia ordinaria se reconoce que la misma existencia de una situación de crisis depende de afirmaciones opuestas sobre su significado e implicaciones, aunque no exista acuerdo sobre la importancia de este proceso. Como marxista, Teschke podía haber aprendido algo de Schmitt sobre la necesidad de tener en cuenta los problemas en torno a las categorías en las que se expresan inevitablemente ciertos fenómenos sociopolíticos. Marx no relegaba estos fenómenos al

<sup>8</sup> C. Schmitt, *Die Diktatur*, Leipzig, 1921, p. vii. En un pasaje posterior da una sorprendente definición del problema sociopolítico de *le pouvoir constituant* de los Estados modernos: «Sievès formuló la famosa pregunta, ¿Qué es el Tercer Estado?, y respondía que era la Nación. El Tercer Estado era nada y sería todo. Pero en cuanto la burguesía rica y educada se convierte en la clase dominante en el seno del Estado, la negación se traslada al proletariado, que pasa a ser el pueblo portador de esa negatividad. El proletariado es ese segmento de la población que carece de propiedades, no recibe los beneficios de la plusvalía generada por la producción y no tiene lugar en el orden existente», Carl Schmitt, *Verfassungslehre*, Múnich y Leipzig, 1928, p. 243.

<sup>9</sup> C. Schmitt, *Der Hüter der Verfassung*, Berlín, 1931, p. 81 [ed. cast.: *La defensa de la constitución*, Madrid, Tecnos, 1985].

<sup>10</sup> C. Schmitt, *Verfassungsrechtliche Aufsätze aus den Jahren 1924-1954*, Berlín, 1958, p. 370.

ámbito de lo económico, pues creía que surgían de la división constitutiva, propia de la sociedad burguesa, entre «lo económico» y «lo político».

### *Lecciones de Marx*

En este punto, Teschke parece darse cuenta de que lo que escribía Schmitt afecta al núcleo conceptual de su propia concepción marxista del Estado moderno y la geopolítica, basada en el proceso histórico de separación entre lo político y lo económico, entre la coacción y las condiciones de apropiación de la plusvalía. Teschke lo interpreta como una «*volte face* teóricamente descontrolada», pues, en contra de la lógica de sus propios puntos de vista, se vio obligado a hacer uso de «una figura de pensamiento hegeliano-marxista: la separación entre lo político y lo económico, con su análogo internacional, la separación entre un sistema interestatal territorializado y un mercado mundial transnacional y privado»<sup>11</sup>. Teschke comete un error, de hecho la cuestión central de casi todos los escritos de Schmitt sobre los problemas de entreguerras es la crisis experimentada a todos los niveles por esta decisiva distinción. En su texto más conocido, *El concepto de lo político*, empieza describiendo las consecuencias del fin posliberal de la separación entre el Estado y la sociedad. En sus escritos políticos y jurídicos Schmitt habla de un conflicto, que aún se daba en sus tiempos, entre los que deseaban mantener esta separación y los que querían acabar con ella en las diversas fases del capitalismo, de la evolución del capitalismo internacional y de la formación de Estados. Muchos de sus contemporáneos, entre ellos marxistas que escribían sobre lo que denominaban monopolio y capitalismo de Estado, hablaban del mismo proceso. Pero en ciertos aspectos Schmitt va más allá que ellos, precisamente porque en su obra explora el impacto de esta transformación estructural posliberal sobre las mismísimas categorías utilizadas para designar a los sectores parcialmente autónomos de la existencia colectiva moderna y sus respectivas opiniones. Teschke podía haber aprendido algo de las reflexiones de Schmitt sobre este problema «hegeliano-marxista», porque en la solución sociológica que él propone, una vez establecida la separación, no se la vuelve a problematizar en toda la historia subsiguiente del capitalismo. Desde este punto de vista se podría decir que Schmitt era un pensador «más dialéctico».

Teschke reconoce vagamente y de pasada que Schmitt podría haber teorizado en torno a las crisis de divisiones y neutralizaciones en las que se desarrolla la existencia burguesa, pero desprecia la importancia de cualquier cosa que escribiera al respecto porque «el Estado de Schmitt» es, en sus propias palabras, incapaz de resolver esta crisis:

El Estado de Schmitt no podía mediar y arbitrar en las tensiones de la sociedad civil sino que necesitaba ser aislado de ella: gobernar en contra de la sociedad civil,

---

<sup>11</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 85 [*NLR* (esp.) 67, p. 79].

proporcionar orden. Esto se basaba en la convicción de que la sociedad industrial, el conflicto de clase y el espectro de una revolución socialista exigían una teoría reformulada del Estado; y, en último término, de la dictadura<sup>12</sup>.

De hecho, hasta el fin de la República de Weimar, Schmitt sostuvo que las organizaciones independientes de trabajadores eran un rasgo permanente de las sociedades capitalistas más desarrolladas y que todo intento de acabar con ellas desataría una guerra civil<sup>13</sup>. Es difícil saber a qué se refiere exactamente Teschke cuando habla del «Estado de Schmitt», pero el término difumina cualquier distinción entre su relación con la República de Weimar, por un lado, y el gobierno nazi, por otro. El ensayo entero está pensado sobre esta estructura, lo que le lleva a infravalorar los escritos de Schmitt sobre Weimar, es decir, los textos que le dieron a conocer y que constituyen la base de casi toda la recepción contemporánea de su obra. Sabemos que no presta mucha atención a los datos biográficos, pero, ¿se puede sostener que el Schmitt de Weimar ya tenía una concepción fascista de la política y el derecho? Es la idea que fomenta Teschke al unir ambos periodos de su vida. Todos sabemos que no cuesta mucho encontrar afirmaciones de otros tiempos que hieran nuestra sensibilidad actual. Por esa regla de tres, podríamos decir que Marx era un intolerante, pero no un presentador de derechas que sabe dar un puñetazo en la mesa sin salirse del guión. En el caso que nos ocupa, debemos determinar si Schmitt defendía puntos de vista que, según los estándares de los tiempos de Weimar, permitieran pensar que era ultraautoritario, un nacionalista extremo o un antisemita. De hecho, no tenemos prueba alguna de lo anterior. En vez de presentar pruebas, Teschke se limita a señalar que Schmitt suscribía la teoría de la «democracia racista identitaria» *tout court*. Mas lo que, por contra, escribió Schmitt en su mayor obra sobre derecho constitucional (1928) expresa una concepción muy diferente de la soberanía popular:

A menudo se cree que Nación y *Volk* son sinónimos, pero la palabra «nación» es más lacónica y menos susceptible de malas interpretaciones. Designa al *Volk* en tanto que unidad de acción política, mientras que un *Volk* que no se ha constituido en Nación no pasa de ser un grupo étnico o cultural que carece de los auténticos vínculos políticos que unen a los seres humanos<sup>14</sup>.

No cabe duda de que Schmitt, como muchos pensadores de la época, fue un temprano y ávido admirador de Mussolini, pero, al contrario que la mayoría, se mostró francamente hostil con los imitadores locales hasta poco antes de su ascenso al poder en 1933. Desde el principio hasta el final de la Era de Weimar, Schmitt tuvo un círculo de amigos inusualmente diverso desde el punto de vista político, compuesto por estudiantes y admiradores como Walter Benjamin, Otto Kirchheimer, E. R. Curtius, Leo Strauss

<sup>12</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 88 [NLR (esp.) 67, p. 82].

<sup>13</sup> «Wesen und Werden des faschistischen Staates» (1929), en *Position und Grundbegriffe*.

<sup>14</sup> C. Schmitt, *Verfassungslehre*, p. 79.

o Ernst Jünger. Puesto que ninguno de ellos pensaba que fuera un ultra-autoritario, nacionalista extremo o antisemita antes de 1933, podemos asumir que no lo era, al margen de que no es algo que quepa deducir de su obra. Al señalarlo no quiero minimizar la enormidad de sus decisiones posteriores, sino simplemente establecer que existe una diferencia entre lo que son temas recurrentes a lo largo de toda su obra y las respuestas coyunturales que da; no se puede considerar que los primeros sean una «fase» de las segundas. Si se fusionan ambos periodos no se entienden ni la continuidad ni las rupturas en la carrera de este inquietante personaje y la concreción histórica de las ideas que surgen de la interacción entre ambas se difumina hasta el punto de resultar irreconocible.

Schmitt tuvo en cuenta y propuso diversas soluciones provisionales para frenar la erosión de las viejas formas europeas de concepción del Estado (en su opinión, el proceso decisivo en la situación histórica contemporánea): desde la democracia presidencialista conservadora, al nacionalsocialismo. Pasó de intentar frenar la decadencia del viejo orden europeo de Estados soberanos a proponer el paso a nuevas formas de imperio continental. En vez de denunciarle pura y simplemente como a un teórico de la dictadura, Teschke podía haberse preguntado qué podía haber aprendido de Schmitt, al igual que Schmitt sabía que podía aprender del modo en que Marx había enfocado el problema de la separación entre lo económico y lo político. Para ello podía haber recurrido, desde a sus primeros artículos sobre Hegel, hasta a sus escritos sobre la acumulación primitiva de capital tras grandes conquistas de tierra o conquistas coloniales.

### *Sangre y suciedad*

En una obra escrita entre 1943 y 1944, pero publicada tras la guerra, Schmitt analizaba las agitaciones del último cuarto de siglo en términos de una crisis epocal en los presupuestos subyacentes a las normas europeas sobre la concepción del Estado, la propiedad y la guerra. Durante la transición de la Europa posfeudal a un sistema centralizado de Estados beligerantes, que buscaban la hegemonía continental y adquisiciones colonial-mercantiles, había tomado forma toda una constelación de instituciones jurídicas. Schmitt escribió *El nomos de la tierra* cuando cambiaron las tornas para las fuerzas de la Wehrmacht/SS en el Frente Este. Era una retrospectiva conservadora sobre los orígenes de una civilización interestatal que había surgido del feroz caos de la guerra y las apropiaciones primitivas y parecía volver a ellos. En *Tierra y mar*, escrita en 1942, Schmitt había explorado la misma época histórica con la esperanza de que se pudiera reemplazar el antiguo orden europeo de Estados soberanos por un nuevo orden compuesto de políticas capaces de movilizar a organizaciones militares y económicas de alcance continental. El orden diseñado en Westfalia por los poderes beligerantes había creado una comunidad de órdenes jurídicos y políticos que formaban causa común contra los pueblos no-cristianos; más adelante se hablaría de una escisión entre pueblos civilizados y no-civilizados. Esta

contraposición reflejaba la expropiación histórica, a nivel mundial, de pueblos y territorios no-europeos.

Teschke afirma que Schmitt ignoraba el destino de los indígenas del Nuevo Mundo, concibiendo América «como un vacío desubjetivado»<sup>15</sup>. De hecho, lo que escribió resulta bastante más inquietante de lo que sería una mera omisión. En *Tierra y mar*, refiriéndose a las medidas genocidas adoptadas por las fuerzas de ocupación alemanas en el Frente Este, Schmitt señalaba que ninguno de los poderes coloniales de la Era de los Descubridores había reconocido los derechos de los primitivos habitantes de las tierras que ocupaban. El *nomos* surgido de la formación de Estados de la primera Edad Moderna y las conquistas de ultramar había dividido al mundo en dos zonas, en las que se aplicaban un derecho de guerra y normas de apropiación diferentes. El sistema estatal de Westfalia había sometido a toda la superficie terrestre a las normas de la guerra y la diplomacia europeas, de manera que se podían adquirir legítimamente territorios en cualquier parte del mundo y reducir o eliminar a los nativos. Schmitt afirmaba que el oscuro presupuesto de esta forma de cercamiento y delimitación territorial es que el mar siguiera siendo *res omnium* bajo el control, *de facto*, del mayor poder marítimo de la época. El molde de este orden eurocéntrico se estaba resquebrajando debido al ascenso inexorable de los Estados Unidos, una evolución que amenazaba con reducir al Viejo Continente al estatus de provincia en el seno de una guerra civil a escala planetaria. En opinión de Schmitt, el *Reich* alemán estaba creando su propia «América» en Europa, utilizando métodos comparables a los de los Padres Fundadores del Nuevo Mundo. La amorfa y virulenta guerra total que se desplegaba por el mundo era el resultado del resquebrajamiento de unos *límites* incapaces de contener el reflujó de violencia elemental, oceánica y colonial que la política europea había logrado controlar y erradicar durante un tiempo.

En *Tierra y mar* queda claro lo que no lo está en su posterior *Nomos de la tierra*: que la distinción original entre mar y tierra, recogida en el derecho público europeo, explica un desastre histórico que fue acaciendo desde la Edad Moderna. El continente europeo, compuesto por Estados beligerantes soberanos, cayó bajo el poder de quien controlaba los océanos del mundo, que equilibraba sus fuerzas desde mar adentro y los vaciaba de contenido, desatando fuerzas sociales en su interior que les empujaban inexorablemente hacia la órbita de un mercado mundial abierto. Ésta es la tesis que sostiene Schmitt en su ensayo de 1937 *El Leviatán en la teoría del Estado de Thomas Hobbes*. La contraposición mar / tierra es la dimensión *primitiva* de la contraposición entre Estado y sociedad. El relato semimítico de Schmitt aprehende la lógica histórica de la separación original entre Estado y sociedad y la larga evolución de la inversión jerárquica entre ellos.

<sup>15</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 82 [*NLR* (esp.) 67, p. 76].

*Relatos de transición*

Teschke intenta demostrar que las soluciones marxistas que aporta para explicar el surgimiento histórico de las formas renacentistas de soberanía y el problema de la guerra y la propiedad son mejores que las que atribuye a Schmitt. En su versión, la transición de Inglaterra al capitalismo supuso una dejación de las relaciones de poder y propiedad del feudalismo continental, y su subsiguiente expansión económica y mercantil acabó minando el mundo del absolutismo europeo, que había evolucionado de forma paralela, sin problemas, durante siglos. Estas victorias prepararon el camino para las transiciones al capitalismo del siglo XIX y la adopción de las formas de Estado correspondientes.

Además, el contrapeso al sistema interestatal continental por parte de Gran Bretaña a partir de 1713 —empíricamente señalado por Schmitt, pero en teoría reducido a la categoría extrasociológica de «existencia marítima»— eclipsa una explicación social de la transición británica del feudalismo al capitalismo y la transformación después de 1688 de la soberanía dinástica a la soberanía constitucional parlamentaria, esencial para entender el periodo y las fuentes sociopolíticas del contrapeso británico en el siglo XVIII<sup>16</sup>.

La verdad resulta mucho más interesante de lo que podría parecer a la luz de este contraste. Porque, aunque la evolución se relate en un registro diferente y con ayuda de conceptos pensados para el contraste y no para narrar, la sociología histórica de Teschke es una réplica casi perfecta de la épica fascista de Schmitt. Al señalarlo no pretendo desacreditar el excelente trabajo que ha realizado en este campo, aplicando la nunca superada teoría de la transición al capitalismo de Robert Brenner al ámbito de la geopolítica, pero sí señalar que el hecho incrementa la futilidad de sus intentos de demolición. Porque en *El Leviatán*, *Tierra y mar* y *El nomos de la tierra*, Schmitt narra la historia de cómo, en el siglo XIX, el Antiguo Régimen se convirtió en un mundo de Estados-nación equipado con las armas del colonialismo y un mercado mundial controlado por los ingleses hasta que llegó a su culminación y surgieron nuevos poderes y otras dimensiones de poder.

Los aviones permitieron conquistar una tercera dimensión que se abría junto al mar y la tierra. El hombre que se eleva por encima de la superficie, conste ésta de agua o tierra, tiene entre manos un novísimo medio de transporte y un arma. El alcance y medidas también han cambiado y las posibilidades de ejercer el dominio sobre la naturaleza y los demás hombres alcanzó cotas imprevisibles<sup>17</sup>.

El control del aire y las ondas radiofónicas se convirtieron en fuerzas productivas que acabaron con el Imperio británico, el capitalismo del *laissez-faire* y el mapa europeo de Estados-nación de tamaño medio. Teschke

<sup>16</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 84 [NLR (esp.) 67, p. 78].

<sup>17</sup> C. Schmitt, *Land und Meer*, Leipzig, 1942, p. 74.

creo que «la naturaleza predominantemente no territorial de la reestructuración del orden europeo de entreguerras por parte de Estados Unidos proporcionaba una refutación directa de la tesis axiomática planteada por Schmitt de que los órdenes internacionales se basaban en la captura de tierras»<sup>18</sup>, porque no se da cuenta de que el principal problema de Schmitt al pensar ese orden era que la tierra ya no parecía ser la base indiscutible de la organización política y económica, aunque el pensamiento jurídico y político siguiera aferrándose a los presupuestos básicos del antiguo orden.

Schmitt creía que había que reorganizar el espacio político partiendo de grandes zonas geográficas en las que convivieran muchos Estados-satélite que constituyeran el *Grossraum* de un poder custodio. En su opinión, el primer antecedente de esta nueva tendencia geopolítica fue la Doctrina Monroe en los Estados Unidos. Al igual que en el caso de la República estadounidense, que tenía las mismas exigencias hemisféricas, los custodios no serían Estados en el sentido antiguo, con sus organizaciones burocráticas y el monopolio del uso de la fuerza en su territorio, sino exponentes dinámicos de la idea histórico-política de la necesidad de determinar quién es amigo y quién enemigo. Aunque se mostraría contrario al universalismo militante desplegado por los Estados Unidos y la Unión Soviética tras la destrucción del *Reich* alemán, Schmitt parece haber previsto algo parecido al sistema de bloques de la Guerra Fría. Los Estados-satélite de segundo orden que Schmitt consideraba la encarnación de la razón política habían quedado reducidos a entidades nominales, cuya jurisdicción se veía restringida por la presencia de bases militares, torres de comunicaciones y espacios aéreos vigilados. La observación de Teschke de que Schmitt nunca logró aclarar cuál habría de ser la forma de integración exacta de estos Estados menores en el nuevo «gran orden imperial» (federal, imperial, vasallática) suena hueca, ya que el desgarrador bosquejo de las formas políticas emergentes apenas parece requerirlo<sup>19</sup>.

Al margen de una hostilidad comprensible hacia el Schmitt histórico y de su menos razonable indiferencia hacia las formas no-sociológicas de pensamiento, existe otro elemento que explica la incapacidad de Teschke para ser consciente de la inquietante similitud existente entre su comprensión del problema de la división histórica original entre lo económico y lo político, el relato histórico de transición al capitalismo moderno al que da lugar y las teorías de Schmitt. En opinión de Teschke, la Era clásica del *ius publicum europaeum*, esa comunidad jurídica y multiestatal creada para la guerra y la diplomacia que Schmitt describe en *El nomos de la tierra*, idealiza las insaciables máquinas de guerra del absolutismo como si fueran las protagonistas de una forma de competición militar civilizada y limitada. Teschke cree que lleva la contraria a Schmitt cuando afirma que el absolutismo no redujo la cuota de guerras entre los seres humanos. Tras la Guerra de los Siete Años, escribe, «la cifra de

<sup>18</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 85 [*NLR* (esp.) 67, p. 79].

<sup>19</sup> B. Teschke, «Decisions and indecisions», p. 89 [*NLR* (esp.) 67, p. 83].

bajas en el ejército prusiano alcanzaba los 180.000 soldados, dos tercios de su tamaño total, y una novena parte de la población prusiana»<sup>20</sup>.

En realidad no capta las razones que llevan a Schmitt a ensalzar los protocolos de guerra terrestre. No afirma que redujeran el número de bajas en los campos de batalla, sino que neutralizaron las guerras civiles y religiosas del siglo anterior. Según Schmitt, la crisis terminal de los Estados europeos en el siglo xx indujo un reflujo de guerras civiles y religiosas (defendidas por diversos movimientos muy ideologizados) que marcó el fin de la Era de la neutralización. Al publicar *El nomos de la tierra*, Schmitt quería describir la historia de las convenciones internacionales sobre la guerra limitada que introducían una división más: la separación entre el poder soberano y la promoción de causas religiosas partidistas, afirmado que la racionalización y neutralización del orden público es condición necesaria para la transición a la civilización del siglo xix. Como Teschke sostiene que el absolutismo no distinguía entre Estado y sociedad, asume que Schmitt obvia el dato, a la vista de las muchas pruebas en contra, y que lo que pretendía al escribir *El nomos de la tierra* era describir a las monarquías continentales europeas bajo una luz más favorable que la del glorioso Estado parlamentario-capitalista inglés. Pero lo que Schmitt decía era que el *ius publicum europaeum*, el orden concreto que había resistido y se había adaptado a una época de guerra y revolución y sobrevivido a la transición al liberalismo clásico, corría peligro de disolverse en otra transición igualmente crucial.

### Conclusiones

Al interpretar *El nomos de la tierra* debemos preguntarnos qué relación guarda con las teorías liberales clásicas y marxistas sobre el imperialismo; Hobson entraría en la primera de las categorías, Luxemburgo, Kautsky y Lenin en la segunda. Ninguno de estos autores se ocupó de los orígenes del imperialismo europeo en el siglo xvi, cuando españoles y portugueses se repartieron América Central y del Sur, cosa que Schmitt sí hizo. Ninguna de estas tradiciones de pensamiento ha arrojado luz sobre el sistema de los años de entreguerras que tuvo su origen en el Tratado de Versalles y la Liga de Naciones. En este contexto destacan aún más las penetrantes ideas de Schmitt sobre el orden interestatal. Al parecer, su relativa tendencia a la abstracción (sobre todo comparada con las explicaciones meramente históricas de Lenin o Hobson) impidió que los analistas aplicaran sus ideas a tiempos radicalmente distintos.

También hay quien ha usado a Schmitt como plataforma para expresar su apoyo incondicional a la ley, la tolerancia, la modernidad, etcétera; o, todo lo contrario, para condicionar su compromiso con ellas. Gran parte del en-

---

<sup>20</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 83 [*NLR* (esp.) 67, p. 77].

sayo de Teschke está escrito en tono de editorial. En el primer párrafo se muestra dolido por el hecho de que hayan «rehabilitado» a Schmitt tanto los neoconservadores como los posfoucaultianos (Hardt, Negri, Agamben) y lamenta que hayan «rodeado con un movimiento de pinza la corriente liberal-cosmopolita kantiana dominante»<sup>21</sup>. Para dar la impresión al lector de que hace una audaz crítica a la ortodoxia, Teschke no tiene más remedio que describir la recepción anglosajona de Schmitt como unánimemente apologética. En realidad, su opinión es la de los liberales respetables, como sugieren los títulos de dos destacados estudios: *Reckless Mind*, de Mark Lilla, y *Dangerous Mind*, de Jan-Werner Mueller. Existen toda una serie de artículos recientes que destilan los mismos sentimientos que expone Teschke en sus reseñas: *NYRB* (Lilla), *New Republic* (Stephen Holmes) o *Boston Review* (William Scheuerman). Si hubiera partido de la recepción real de Schmitt puede que se hubiera librado de parte de su exagerado temor a un schmittianismo acrítico, pero también parte de su polémica hubiera resultado superflua.

Para excluir la posibilidad de que algún contemporáneo pudiera mostrar un interés genuino hacia Schmitt, Teschke lo identifica con las doctrinas sobre seguridad nacional de la Administración Bush. Los tristes relatos de las aventuras neoconservadoras, tanto en casa como en ultramar, dan la impresión de que los recientes despliegues de poder de los Estados Unidos se inspiraron en tradiciones políticas ajenas a esa República, aunque la continuidad acrítica de sus políticas de los últimos años ha hecho perder puntos a sus lecciones cívicas en el mercado de las ideas. Si argumentáramos contra Teschke en sus mismos términos podríamos decir que sus puntos de vista son los de alguien educado en un ambiente liberal culto, inflamado por las normas caballerescas del «unilateralismo» estadounidense cuando los que hablaban sobre ello eran «neoconservadores», que perdió todo interés cuando la televisión pública volvió a adoptar su lenguaje ordinario de legitimación. Puede que al lector le extrañe que este autor proceda como si el presidente anterior aún ocupara su cargo, en lugar de quien está actualmente al mando.

Lo que ya resulta más interesante es su sugerencia de que fueron los neoconservadores los que promovieron tanto la visión del mundo maniquea y el decisionismo que defendiera Schmitt, como las guerras por el bien de la humanidad y la imposición de democracias liberales que claramente criticaba<sup>22</sup>. Sin embargo, cualquiera que esté familiarizado con las descripciones que hace Schmitt del escenario internacional de entreguerras sabe que fue precisamente esa combinación la que creyó reconocer en las relaciones entre los Estados Unidos y el inestable orden de Versalles. Teschke se niega a tener en cuenta las teorías correctas de Schmitt sobre la crisis de entreguerras o a reconocer que puede que nuestros propios tiempos guarden cierto parecido con aquella situación.

<sup>21</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», p. 61 [*NLR* (esp.) 67, p. 58].

<sup>22</sup> B. Teschke, «Decisions and Indecisions», pp. 92-93 [*NLR* (esp.) 67, pp. 85-86].

Es difícil ser ecuánime cuando se analizan las obras de pensadores importantes asociados al fascismo. Sin embargo, no debería plantear tantos problemas al tipo de marxista inflexible al que Teschke dice representar, porque los clásicos de esa tradición, por muy polémicos que sean, parten de un modelo típico que aplican a los estudios críticos de los grandes pensadores burgueses, como Schmitt. Para tener derecho a juzgar hay que empezar por reconstruir las relaciones entre argumentos teóricos, límites ideológicos y alineaciones políticas, sopesando cuidadosamente y en contexto pruebas y argumentos. Teschke probablemente diría que los juicios excesivamente politizados o moralistas de Hegel y Weber impiden la comprensión de su obra. Pero, como sabe que Schmitt era un fascista, cree que no se perderá gran cosa si rechaza decididamente sus teorías. ¿Por qué asume que, en este caso, basta con alegar que un «edificio intelectual» es mera ideología para satisfacer los requerimientos de la crítica? La lógica implícita parece ser la siguiente. Si Schmitt no podía entender objetivamente las transformaciones estructurales habidas en el derecho y la política, tenía que haberle motivado una hostilidad tendenciosa hacia el derecho, la tolerancia, la modernidad, etcétera. De ahí que considere que sobra toda crítica inmanente y pase a la tarea de clasificar, tras leer sólo algunos de los textos de Schmitt, los momentos ocasionales de intuición e incluso brillantez que descubre y que identifica con golpes de suerte o préstamos de pensadores más legítimos.

No es fácil dar una opinión equilibrada sobre Schmitt sin caer en la apología o la demonización. Su crítica a la democracia liberal de la Constitución de Weimar contiene algunas de las ideas más perspicaces nunca escritas sobre este sistema político. Pero se basaban en un autoritarismo contrarrevolucionario que le condujo al nazismo tras 1933; una trayectoria que, sin duda, merece nuestra condena. Su aguda crítica a los acuerdos firmados en Versalles ha cobrado mayor importancia últimamente, a medida que el orden imperialista impuesto por los vencedores de la Gran Guerra se transformaba en la «comunidad internacional» del bloque capitalista bajo la hegemonía de unos Estados Unidos cuyas ideologías y prácticas se parecen mucho a algunas de las descripciones más clarividentes de Schmitt. Tras una huida hacia delante, la Norteamérica posterior a la Guerra Fría parece tambalearse, junto al incremento del crédito que siempre defendió como modelo a largo plazo para luchar contra el incipiente estancamiento del capitalismo. La intervención pública se justifica como medio para evitar el derrumbamiento de los mercados y se dice que es la única forma de crear riqueza. Pero está teniendo un coste social cada vez mayor y ha catalizado una transformación estructural de la relación tradicional entre Estado y sociedad. Bien entendidos, los escritos de Carl Schmitt son un complemento imprescindible para la comprensión de la situación actual en términos de una ruptura a largo plazo entre «lo político» y «lo económico», así como para los futuros intentos de «neutralización» y «despolitización» que son la condición histórica indispensable del capitalismo.